



FUNDACIÓN
MÁLAGA

PREMIOS MÁLAGA DE INVESTIGACIÓN

Tercera época
• Humanidades

Convocatoria 2026

Supervisión científica
REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN TELMO

Patrocina
FUNDACIÓN MÁLAGA



BASES

1. Los trabajos presentados deberán tener relación directa con las Humanidades. Serán realizados en Málaga o su provincia o por investigadores residentes en las mismas.

No podrán concurrir al Premio quienes lo hubiesen obtenido con anterioridad en esa misma modalidad.

2. El Premio estará dotado íntegramente por la Fundación Málaga con la cantidad de 4000€. Se entregará, además, un diploma acreditativo. El importe en metálico que percibirá el ganador estará sujeto a las retenciones fiscales vigentes.

3. Los trabajos que opten al Premio especificarán que se presentan en la modalidad de Humanidades e incluirán un título o lema. Los textos deben ser escritos en español, tamaño DIN A4, a doble espacio, 20 líneas de texto, tamaño de letra 12 y tipo de letra "Times New Roman". La extensión máxima de los trabajos permitida es de 150 páginas.

4. Igualmente se adjuntará un resumen de la investigación, de no más de diez páginas, en un formato semejante al original, en el que se harán constar los objetivos del trabajo, las principales fuentes consultadas y las conclusiones finales obtenidas.

5. Los trabajos presentados serán inéditos.

6. La entrega de ejemplares se realizará por envío telemático a Fundación Málaga (enviando un e-mail a info@fundacionmalaga.com) o bien en soporte papel, mediante correo postal certificado dirigido a la sede de la citada Fundación (Plaza de la Constitución, 2 – 3ª Planta, 29005 Málaga). Tanto se utilice uno u otro sistema de entrega, se depositará físicamente (presencial o mediante correo postal) en la sede de la Fundación Málaga, PLICA en sobre cerrado y en éste se indicará el título o lema del trabajo presentado. En el interior de dicha plica se hará constar el nombre del autor o autores, su profesión, dirección, teléfono y correo electrónico. En ningún caso constará el nombre del autor en el exterior del sobre, ni en el trabajo presentado.



7. El plazo de entrega de las propuestas que opten al PREMIO MÁLAGA DE INVESTIGACIÓN 2026, en la modalidad de Humanidades, finalizará a las 14 h. del lunes, 20 de abril de 2026.

8. El miércoles día 29 de abril de 2026 se publicará en la web de Fundación Málaga (www.fundacionmalaga.com) un listado con las propuestas recibidas. En caso de que una propuesta no aparezca en dicha relación, los proponentes podrán contactar con la Fundación Málaga antes del día 7 de mayo de 2026 a las 14:00 horas, para aportar la documentación que les sea requerida. Ese mismo día se publicará el listado definitivo de candidaturas que optan al Premio Málaga de Investigación 2026 en la modalidad de Humanidades.

9. Se constituirá un Jurado formado por cinco miembros que será presidido por el Presidente de la Academia de Bellas Artes de San Telmo. En dicho jurado actuará como secretario el Presidente de la Fundación Málaga, con voz, pero sin voto. Los demás miembros del jurado serán designados por la Junta de Gobierno de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo y se harán públicos tras el fallo.

10. El fallo del jurado se anunciará durante la segunda quincena de septiembre de 2026. La entrega del Premio se realizará a partir de la segunda quincena del mes de octubre en un acto público, salvo decisión contraria de la entidad convocante.

11. El Premio podría ser declarado desierto.

12. La decisión del jurado será inapelable.

13. Los trabajos que no resulten premiados serán destruidos conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos.

14. Las entidades convocantes se reservan la posibilidad de publicar total o resumidamente, por el autor, la obra galardonada con el Primer Premio, en cuyo caso la citada edición no devengará ningún tipo de derechos económicos a favor del autor; obligándose éste a obtener, previamente a la edición, los permisos y autorizaciones que procedan en relación con el copyright por la reproducción de imágenes de obras de terceros y el costo de los mismos –de haberlo– será de su exclusiva cuenta.